

PASOS A SEGUIR POR EL USUARIO PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA EL PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

I. REQUISITOS PRELIMINARES

1. El usuario debe estar inscrito por una sola vez, en el **Registro de Usuarios del Sistema de Administración de Divisas (RUSAD)**. Si aún no está inscrito y no posee nombre de usuario y contraseña, debe seguir las indicaciones del Instructivo “**Pasos a seguir para la inscripción de datos en el registro de usuarios en el Sistema de Administración de Divisas (RUSAD) por parte de las personas naturales**”, publicado en el portal electrónico de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) (www.cadivi.gob.ve).

2. El usuario titular de la tarjeta de crédito cuya fecha de emisión sea mayor a seis (6) meses, debe consignar ante el operador cambiario autorizado la planilla “**Solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas para realizar pagos de consumo de bienes y servicios con tarjeta de crédito a proveedores en el extranjero desde la República Bolivariana de Venezuela**” (**FORMA-014f**) obtenida a través del Sistema de Administración de Divisas, junto con los documentos exigidos en la Providencia vigente.

II. INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA EL PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS

1. Ingrese al portal electrónico de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) (www.cadivi.gob.ve) y se presentará la siguiente pantalla:



2. En el panel izquierdo de la pantalla, haga clic en la opción “**Usuario registrados**” y el sistema presentará la siguiente pantalla:

3. Haga clic en la “**Opción 2**” y el sistema presentará la siguiente pantalla:

4. Ingrese la información correspondiente en los siguientes campos:

4.1 **Documento de identidad:** Ingrese el número de cédula de identidad (Ejemplos: V-00000000, E-00000000).

4.2 **Correo electrónico:** Ingrese la dirección electrónica con la cual se registró en el Sistema de Administración de Divisas.

4.3 **Contraseña:** Ingrese la clave asignada por el Sistema de Administración de Divisas utilizando el teclado virtual.

- A. En caso que requiera corregir algún caracter, presione el botón **“Borrar”**.
- B. Para eliminar el texto ingresado haga clic en el botón **“Limpiar”**.
- C. Para continuar, haga clic en el botón **“Cerrar”** o en cualquier sitio fuera de la pantalla.

4.4 **Ingrese los caracteres de la imagen:** Ingrese las letras y/o números que se observan en el recuadro en gota de agua (captcha). En caso de requerir cambiar la imagen, haga clic sobre el recuadro.

5. Para continuar, haga clic en el botón **“Ingresar”** y se presentará la pantalla **“Resumen de solicitudes”**:

The screenshot shows the CADIVI web interface. At the top, there is a header with the CADIVI logo and the slogan 'Nuestra Divisa es Venezuela'. Below the header, there is a navigation menu on the left with options like 'Inicio', 'GESTIÓN DE SOLICITUDES', 'Consultar de Solicitudes', and 'Generar Solicitud'. The 'Generar Solicitud' option is circled in red. The main content area displays the 'Resumen de solicitudes' page, which includes sections for 'Montos autorizados por viaje según duración y destino' and 'Sus solicitudes para viajes son las siguientes:'. The page also contains a disclaimer at the bottom regarding the accuracy of the information shown.

6. Para realizar la solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas destinadas a pagos de bienes y servicios efectuados con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero desde la República Bolivariana de Venezuela, ubique en el panel izquierdo el **“Menú principal”** y haga clic en el módulo **“GESTIÓN DE SOLICITUDES”**.

7. Presione la opción “Generar Solicitud” y el sistema presentará la pantalla “Seleccione el tipo de solicitud que desea generar”:

Comisión de Administración de Divisas

Nuestra Divisa es Venezuela
www.cadivi.gob.ve

Gestión de Solicitudes > Página Principal Registro Solicitudes

Fecha de ingreso al sistema:

Bienvenido(a)

Menu principal

INICIO

GESTIÓN DE SOLICITUDES

GESTIÓN DE NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

CERRAR SESIÓN

Seleccione el tipo de solicitud que desea generar:

EFECTIVO PARA VIAJES

TARJETA DE CRÉDITO PARA VIAJES

OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO

EFECTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Sistema Realizado para Resolución 1024x768 - www.cadivi.gob.ve

8. Presione el botón “OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO” y el sistema presentará la pantalla “Generación de solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero”:

Comisión de Administración de Divisas

Nuestra Divisa es Venezuela
www.cadivi.gob.ve

Gestión de Solicitudes > Registro Solicitud Operaciones Electrónicas

Fecha de ingreso al sistema:

Bienvenido(a)

Menu principal

INICIO

GESTIÓN DE SOLICITUDES

GESTIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

CERRAR SESIÓN

Generación de solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero

Datos de la solicitud

Operador cambiario: [Selección] *

Monto autorizado: 00.00 USD

Generar Volver

* Campos obligatorios

Sistema Realizado para Resolución 1024x768 - www.cadivi.gob.ve

9. Ingrese la información correspondiente en los siguientes campos:

Datos de la solicitud

9.1 **Operador cambiario:** Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione el nombre del operador cambiario autorizado donde realizará el trámite.

9.2 **Monto autorizado:** El sistema muestra automáticamente el total del monto en divisas disponible para solicitar de acuerdo al límite establecido en la Providencia vigente.

10. En caso que requiera abandonar la operación, haga clic en el botón **“Volver”** y el sistema regresará a la pantalla **“Seleccione el tipo de solicitud que desea generar:”**.

11. Para continuar, presione el botón **“Generar”** y el sistema presentará la pantalla **“Confirmación de solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero”**:

The screenshot shows the CADIVI web interface. At the top, there is a header with the CADIVI logo and the text 'Comisión de Administración de Divisas' on the left, and 'Nuestra Divisa es Venezuela' and 'www.cadivi.gob.ve' on the right. Below the header, there is a navigation bar with 'Gestión de Solicitudes > Registro Solicitud Operaciones Electrónicas' and 'Fecha de ingreso al sistema:'. The main content area is titled 'Confirmación de solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero'. Below this title, there is a section for 'Datos de la solicitud' with two fields: 'Banco emisor:' and 'Monto solicitado:'. At the bottom of this section, there are two buttons: 'Confirmar' and 'Volver'. On the left side of the page, there is a sidebar menu with options: 'Inicio', 'Gestión de Solicitudes', 'Gestión del Niño, Niña o Adolescente', and 'Cerrar Sesión'. At the bottom of the page, there is a footer that reads 'Sistema Realizado para Resolución 1024x768 - www.cadivi.gob.ve'.

12. El sistema presentará la siguiente información de acuerdo con los datos ingresados por el usuario:

Datos de la solicitud

12.1. **Banco emisor:** Muestra automáticamente el operador cambiario autorizado seleccionado por usted.

12.2. **Monto solicitado:** Muestra automáticamente el total del monto solicitado en divisas.

13. En caso que requiera realizar correcciones, presione el botón **“Volver”** y el sistema regresará a la pantalla **“Generación de solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero”**.

14. Para continuar, haga clic en el botón “**Confirmar**” y el sistema presentará la pantalla “**Resultado de la generación de solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero**” con el mensaje siguiente:

The screenshot displays the CADIVI web interface. At the top, there is a navigation bar with the CADIVI logo and the slogan 'Nuestra Divisa es Venezuela' along with the website URL 'www.cadivi.gob.ve'. Below this, the page title is 'Gestión de Solicitudes > Registro Solicitud Operaciones Electrónicas'. The main content area shows a message: 'Resultado de la generación de solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero'. A red oval highlights the text 'Su solicitud de operaciones electrónicas fue registrada con éxito'. Below the message are three buttons: 'Ver Planilla', 'Mi Carpeta', and 'Volver'. On the left side, there is a sidebar menu with options like 'Inicio', 'Gestión de Solicitudes', and 'Cerrar Sesión'. At the bottom left, it says 'Sistema Realizado para Resolución 1024x768 - www.cadivi.gob.ve'.

15. Haga clic en el botón “**Volver**” y el sistema regresará a la pantalla “**Resumen de solicitudes**”.

16. Para continuar, haga clic en el botón “**Ver Planilla**” y el sistema presentará la planilla “**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA REALIZAR PAGOS DE CONSUMOS DE BIENES Y SERVICIOS CON TARJETAS DE CRÉDITO A PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**” (FORMA-014f) y el Acta de Consignación de Documentos “**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PAGOS DE CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**” (FORMACADIVI-358), en cuyo caso podrá procesar para obtener la impresión:



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA REALIZAR PAGOS DE CONSUMOS DE BIENES Y SERVICIOS CON TARJETAS DE CRÉDITO A PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

FORMA 014f-02

Fecha Solicitud:

Fecha Impresión:

Nº SOLICITUD:

CÓDIGO SEGURIDAD:

DATOS DEL USUARIO			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CÉDULA IDENTIDAD	ESTADO CIVIL	CIUDAD	ESTADO
Nº TELÉFONO	MONTO SOLICITADO (USD)	CORREO ELECTRÓNICO	
OPERADOR CAMBIARIO AUTORIZADO			
DECLARACIÓN JURADA			
DEL SOLICITANTE		DEL OPERADOR CAMBIARIO	
El usuario declara que la información contenida en esta solicitud, así como los distintos documentos que se anexan a la misma son ciertos. El usuario autoriza a CADIVI o a quien éste designe a realizar las comprobaciones que considere necesarias. El usuario declara igualmente que CADIVI podrá notificarle por vía del banco tramitador o del medio que considere conveniente, los actos administrativos que emita de conformidad con la normativa cambiaria vigente.		El operador cambiario declara que ha examinado todos los documentos cuidadosamente para comprobar que su apariencia coincide con los términos y condiciones previstos en la normativa para efecto de cualesquiera medidas de control.	
_____ Firma del solicitante		_____ Firma autorizada y sello	
PARA USO DEL OPERADOR CAMBIARIO AUTORIZADO			
NOMBRE DEL OPERADOR	CÓDIGO DEL OPERADOR	NOMBRE DE LA AGENCIA	CÓDIGO DE AGENCIA
NOMBRE PERSONA CONTACTO	Nº TELÉFONO	FIRMA Y SELLO OPERADOR CAMBIARIO	
CORREO ELECTRÓNICO	FECHA REC.	HORA REC.	



Fecha:

ACTA DE CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS

SOLICITUD

DOCUMENTOS ANEXOS

TIPO DE SOLICITUD:			
AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PAGOS DE CONSUMOS DE BIENES Y SERVICIOS CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
<input type="text"/>			
R.I.F. / C.I:		SOLICITUD N°:	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
DOCUMENTOS A CONSIGNAR POR TIPO DE SOLICITUD:			
CHEQUEO USUARIO		CHEQUEO OPERADOR CAMB. FECHA: / /	CHEQUEO CADIVI FECHA: / /
<input type="checkbox"/>	PLÁNCULA "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA REALIZAR PAGOS DE CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS CON TARJETA DE CRÉDITO A PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA" (FORMA 014F-02).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE IDENTIDAD.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	OTROS DOCUMENTOS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES			
<input type="text"/>			

Por medio de la presente el Usuario declara que los documentos contenidos en esta carpeta, son ciertos y reflejan con total precisión la situación del solicitante, igualmente autoriza a CADIVI o a quien este designe, a realizar las comprobaciones que considere necesarias y notificar por vía del Operador Cambiario o del medio que considere conveniente, los actos administrativos que emita de conformidad con la normativa cambiaria.

Se remite la cantidad de: ____ (____) Folios:

Nombre y Firma del Usuario / Representante Legal

Firma Autorizada y Sello del Operador Cambiario

FORMACADIVI 358-03

16.1 Para procesar la impresión, en el menú principal, seleccione “**Archivo**” y seguidamente la opción “**Imprimir**”.

16.2 En caso que requiera, podrá generar el Acta de Consignación de Documentos “**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PAGOS DE CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**” (FORMACADIVI-358), ubicada en el portal electrónico de la Comisión de acuerdo a lo establecido en el “**Manual de Normas y Procedimientos para la Consignación de Documentos ante la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) a través del Operador Cambiario Autorizado para realizar la solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas destinadas al pago de consumos en el extranjero**”.

17. El Sistema de Administración de Divisas, tiene a su disposición la opción “**Mi Carpeta**” donde podrá obtener un archivo con los documentos necesarios para armar la carpeta, la cual debe consignar ante la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) a través del operador cambiario autorizado.

17.1 Usted también podrá armar la carpeta de acuerdo a lo establecido en “**Manual de Normas y Procedimientos para la Consignación de Documentos ante la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) a través del Operador Cambiario Autorizado para realizar la solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas destinadas al pago de consumos en el extranjero**”, publicado en el portal electrónico de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) (www.cadivi.gob.ve).

17.2 En caso que requiera generar la planilla, Actas de Consignación de Documentos, etiquetas y separadores debidamente foliados, haga clic en el botón “**Mi Carpeta**” y el sistema presentará la siguiente pantalla:

Listado de Documentos a Consignar	Cantidad de Páginas
PLANILLA *SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA REALIZAR PAGOS DE CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS CON TARJETA DE CRÉDITO A PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA* (FORMA 014F-02)	1 *
CÉDULA DE IDENTIDAD	1 *

* Documentos Obligatorios

Confirmar Cancelar

A. Ingrese la información correspondiente en los siguientes campos:

1) **Listado de Documentos a Consignar:** El sistema muestra automáticamente los documentos a ser consignados para realizar la solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas destinadas a pagos de bienes y servicios efectuados con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero desde la República Bolivariana de Venezuela.

2) **Cantidad de Páginas:** Indique el(los) número(s) de página(s) que contiene cada documento a consignar para realizar la solicitud.

3) Verifique la información suministrada de conformidad con lo establecido en el “**Manual de Normas y Procedimientos para la Consignación de Documentos ante la Comisión de Administración de**

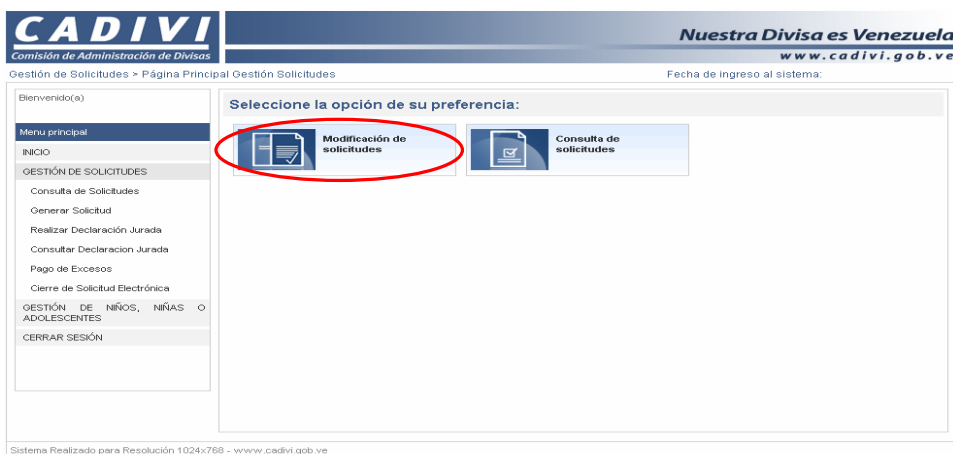
Divisas (CADIVI) a través del Operador Cambiario Autorizado para realizar la solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas destinadas al pago de consumos en el extranjero”.

B. En caso que requiera abandonar la operación, haga clic en el botón **“Cancelar”** y el sistema volverá a la pantalla **“Resultado de la generación de solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero”**.

C. Para proseguir, haga clic en el botón **“Confirmar”** y el sistema generará el archivo que contiene parte de los documentos que conformará la carpeta. Deberá incorporar en las hojas en blanco foliadas, los requisitos que corresponda según la Providencia vigente.

III. INSTRUCCIONES PARA MODIFICAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA REALIZAR LOS PAGOS DE CONSUMOS DE BIENES Y SERVICIOS EFECTUADOS CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS

1. Ubique en el panel izquierdo el “Menú principal” y haga clic en el módulo “GESTIÓN DE SOLICITUDES”. Presione la opción “Consulta de Solicitudes” y el sistema presentará la pantalla “Seleccione la opción de su preferencia:”:



2. Haga clic en el botón “Modificación de solicitudes”, para realizar ajustes en la solicitud y el sistema presentará la siguiente pantalla:



3. El sistema automáticamente presentará los siguientes campos:

3.1 **Número solicitud:** Muestra el (los) número(s) de la(s) solicitud(es) realizada(s).

3.2 **Tipo solicitud:** Muestra la(s) solicitud(es) realizada(s) por el usuario, según el tipo de trámite.

3.3 **Fecha creación:** Muestra la(s) fecha(s) (dd/mm/aaaa) en que realizó la solicitud.

3.4 **Estatus:** Muestra la condición en que se encuentra la solicitud.

3.5 **Monto autorizado:** Muestra el monto autorizado en divisas.

3.6 **Acción:** Muestra el enlace “**Modificar**”. Haga clic en el mismo, si requiere cambiar la información suministrada y el sistema presentará la pantalla “**Modificación de solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero número**”:

Modificación de solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero número

Datos de la solicitud

Operador cambiario: [!]

Monto autorizado: \$ 00,00

Modificar Volver

* Campos obligatorios

A. Ingrese la información correspondiente.

1) **Operador cambiario:** Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione el nombre del operador cambiario autorizado donde realizará el trámite.

2) **Monto autorizado:** Muestra automáticamente el monto disponible en divisas para realizar la solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas.

B. En caso que requiera abandonar la operación, haga clic en el botón “**Volver**” y el sistema regresará a la pantalla “**Modificación de Solicitudes**”.

C. Para continuar, verifique la información suministrada. En caso de estar conforme, presione el botón “**Modificar**” y el sistema presentará la pantalla “**Confirmación de modificación de solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero número**”:

The screenshot shows the CADIVI web interface. At the top, there is a navigation bar with the CADIVI logo and the slogan 'Nuestra Divisa es Venezuela'. Below this, the page title is 'Gestión de Solicitudes > Modificación de Solicitudes'. The main content area is titled 'Confirmación de modificación de solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero número'. Underneath, there is a section 'Datos de la solicitud' with two fields: 'Banco emisor:' and 'Monto solicitado:'. At the bottom of this section are two buttons: 'Confirmar' and 'Volver'. On the left side, there is a sidebar menu with options like 'Inicio', 'Gestión de Solicitudes', and 'Cerrar Sesión'.

1) El sistema presentará la siguiente información:

Datos de la solicitud

a) **Banco emisor:** Muestra automáticamente el operador cambiario autorizado seleccionado por usted.

b) **Monto solicitado:** Muestra automáticamente el total de monto solicitado en divisas.

2) En caso que requiera realizar correcciones, presione el botón **“Volver”** y el sistema regresará a la pantalla **“Modificación solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero número”**.

3) Para continuar, haga clic en el botón **“Confirmar”** y el sistema presentará la pantalla **“Resultado de la generación de solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero”** con el mensaje siguiente:

The screenshot shows the CADIVI web interface displaying a success message. The page title is 'Gestión de Solicitudes > Registro Solicitud Operaciones Electrónicas'. The main content area is titled 'Resultado de la generación de solicitud de autorización para realizar pagos con tarjeta de crédito mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero'. A message box contains the text 'Su solicitud de operaciones electrónicas fue registrada con éxito', which is circled in red. Below the message are three buttons: 'Ver Planilla', 'Mi Carpeta', and 'Volver'. The sidebar menu is visible on the left side.

1) Para proseguir, haga clic en el botón **“Ver planilla”** y el sistema presentará la planilla

“SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA REALIZAR PAGOS DE CONSUMOS

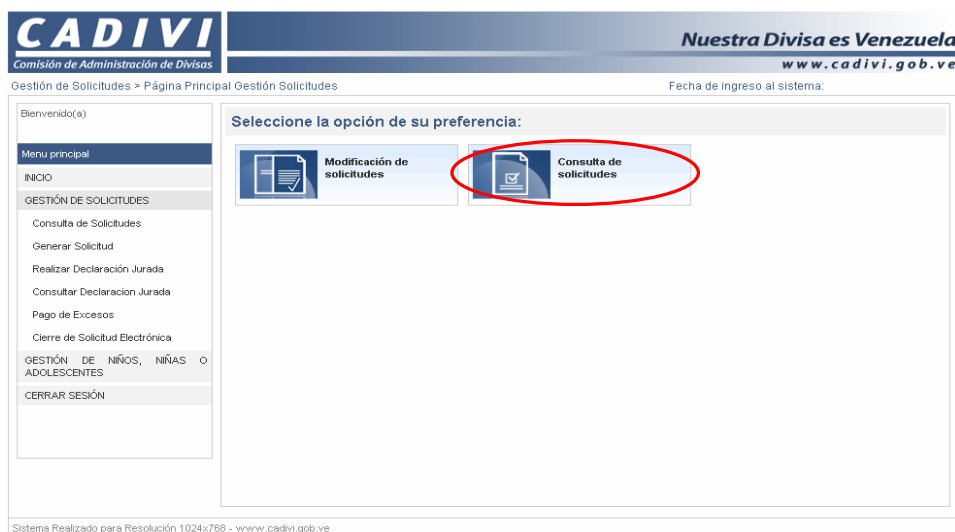
DE BIENES Y SERVICIOS CON TARJETAS DE CRÉDITO A PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA” (FORMA-014f), y el Acta de Consignación de Documentos **“AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PAGOS DE CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA” (FORMACADIVI-358)**, en cuyo caso podrá procesar para obtener la impresión, conforme a lo especificado en el numeral 16 de la sección **“II INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA EL PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA”**, del presente instructivo.

2) Para armar la carpeta, haga clic en el botón **“Mi Carpeta”** conforme a lo especificado en el numeral 17 de la sección **“II INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA EL PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA”**, del presente instructivo.

3) Para regresar a la pantalla **“Resumen de solicitudes”** haga clic en el botón **“Volver”**.

IV. INSTRUCCIONES PARA CONSULTAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA REALIZAR LOS PAGOS DE CONSUMOS DE BIENES Y SERVICIOS EFECTUADOS CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS

1. Ubique en el panel izquierdo el “Menú principal” y haga clic en el módulo “GESTIÓN DE SOLICITUDES”. Presione la opción “Consulta de solicitudes” y el sistema presentará la pantalla “Seleccione la opción de su preferencia:”:



2. Haga clic en el botón “Consulta de solicitudes” y el sistema presentará la pantalla “Consulta de solicitudes del usuario(a)”:

CADIVI
Comisión de Administración de Divisas

Nuestra Divisa es Venezuela
www.cadivi.gob.ve

Gestión de Solicitudes > Consulta Solicitudes

Bienvenido(a)

Menu principal

INICIO

GESTIÓN DE SOLICITUDES

GESTIÓN DE NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

CERRAR SESIÓN

Consulta de solicitudes del usuario(a)

Sus montos disponibles para próximas autorizaciones de solicitudes son los siguientes:

Año	Tarjeta de crédito	Efectivo para viajes	Operaciones electrónicas
20xx	USD\$ 0,00	USD\$ 0,00	USD\$ 0,00

Sus solicitudes asociadas son las siguientes:

Número solicitud	Tipo solicitud	Fecha creación	Estatus	Monto autorizado	Acción	
0001	EFFECTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	dd/mm/aaaa	PEB	0,00	Ver Datos	Ver Histórico
0002	OPERACIONES ELECTRONICAS	dd/mm/aaaa	SA	0,00	Ver Datos	Ver Histórico
0003	TARJETA DE CRÉDITO PARA VIAJES	dd/mm/aaaa	SHA	0,00	Ver Datos	Ver Histórico
0004	EFFECTIVO PARA VIAJES	dd/mm/aaaa	PEB	0,00	Ver Datos	Ver Histórico

Sistema Realizado para Resolución 1024x768 - www.cadivi.gob.ve

3. Para regresar a la pantalla “**Seleccione la opción de su preferencia:**”, haga clic en el botón “**Volver**”.

4. Para proseguir con la consulta de la solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas, el sistema presentará la información en los siguientes campos:

Sus montos disponibles para próximas autorizaciones de solicitudes son los siguientes:

4.1 **Año:** Muestra el año al cual pertenece los saldos de los montos disponibles a la fecha, para realizar pagos de consumos en el extranjero.

4.2 **Tarjeta de crédito:** Muestra el monto disponible para realizar pagos en divisas con tarjetas de crédito en el extranjero, a la fecha.

4.3 **Efectivo para viajes:** Muestra el monto en divisas en efectivo para realizar pagos en el extranjero, a la fecha.

4.4 **Operaciones electrónicas:** Muestra el monto disponible para realizar operaciones de comercio electrónico, a la fecha.

Sus solicitudes asociadas son las siguientes:

4.5 **Número de solicitud:** Muestra el(los) número(s) de la(s) solicitud(es) realizada(s).

4.6 **Tipo solicitud:** Muestra la(s) solicitud(es) realizada(s), por el usuario, según el tipo de trámite.

4.7 **Fecha creación:** Muestra la fecha (dd/mm/aaaa) en que realizó la solicitud.

4.8 **Estatus:** Haga clic en el enlace y el sistema presentará automáticamente la condición en que se encuentra la solicitud, según corresponda:

A. **“PEB”** (Por Entregar al Banco): Una vez registrada por el usuario en el Sistema de Administración de Divisas, la solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas destinadas al pago de consumos en el extranjero, el sistema presentará la solicitud con estatus **“PEB”** (Por Entregar al Banco).

Información sobre el Estatus de la Solicitud

Nombre del Estatus: PEB

Descripción del Estatus: Por Entregar al Banco (PEB): el usuario generó la solicitud en el Sistema de Administración de Divisas y debe consignar la planilla con los recaudos correspondientes ante su operador cambiario autorizado para que sea procesada y avance al estatus *Recibido por el Banco*. Una vez recibida la solicitud, el operador cambiario autorizado deberá tramitarla ante CADIVI dentro de los tres (03) días hábiles bancarios siguientes a la recepción de la misma.

Cerrar

1) Para volver a la pantalla **“Consulta de solicitudes del usuario(a)”**, haga clic en el botón **“Cerrar”**.

B. **“RPB”** (Recibida por el Banco): Una vez que el usuario consigne ante el operador cambiario autorizado los recaudos exigidos en la Providencia vigente junto a la solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas destinadas al pago de consumos en el extranjero y éste la procese en el Sistema de Administración de Divisas, el estatus cambiará a **“RPB”** (Recibida por el Banco).

Información sobre el Estatus de la Solicitud

Nombre del Estatus: RPB

Descripción del Estatus: Recibido por el Banco (RPB): el operador cambiario autorizado tramitó la solicitud de divisas del usuario en el Sistema de Administración de Divisas. Una vez tramitada, su solicitud cambiará al estatus *Procesando Solicitud*, lapso en el cual el operador cambiario autorizado verificará la información consignada para su posible autorización.

Cerrar

1) Para volver a la pantalla **“Consulta de solicitudes del usuario(a)”**, haga clic en el botón **“Cerrar”**.

C. **“PS”** (Procesando Solicitud): Durante el período en el que el operador cambiario autorizado se encuentre verificando la documentación consignada por el usuario para determinar si la solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas destinadas al pago de consumos en el extranjero es autorizada, el sistema presentará la solicitud con estatus **“PS”** (Procesando Solicitud).

Información sobre el Estatus de la Solicitud

Nombre del Estatus: PROCESANDO SOLICITUD

Descripción del Estatus: PROCESANDO SOLICITUD

Cerrar

1) Para volver a la pantalla **“Consulta de solicitudes del usuario(a)”**, haga clic en el botón **“Cerrar”**.

D. Finalizado el proceso de verificación por parte del operador cambiario autorizado, la solicitud cambiará de estatus, según sea el caso:

1) **“SA”** (Solicitud Activa): El usuario puede hacer uso de Autorización de Adquisición de Divisas.

Información sobre el Estatus de la Solicitud

Nombre del Estatus: SA

Descripción del Estatus: Solicitud Activa (SA): El usuario puede hacer uso de las divisas autorizadas debido a que la solicitud ha sido procesada exitosamente. En el caso de pagos en divisas con tarjeta de crédito en el extranjero con ocasión de viajes al exterior y adquisición de divisas en efectivo con ocasión de viajes al exterior, el usuario deberá realizar la Declaración Jurada de Cierre dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos siguientes a la fecha indicada en la solicitud para el regreso del viaje, a los fines de cerrar su solicitud.

Cerrar

a) Para volver a la pantalla **“Consulta de solicitudes del usuario(a)”**, haga clic en el botón **“Cerrar”**.

2) **“SNA”** (Solicitud No Activa): Indica que la solicitud realizada por el usuario no fue autorizada para adquirir las divisas. El usuario queda habilitado para realizar una nueva solicitud.

Información sobre el Estatus de la Solicitud

Nombre del Estatus: SNA

Descripción del Estatus: "SOLICITUD NO ACTIVA"

Cerrar

a) Para volver a la pantalla **“Consulta de solicitudes del usuario(a)”**, haga clic en el botón **“Cerrar”**.

3) “**SC**” (Solicitud Cerrada): La solicitud tendrá este estatus, una vez registrada la Declaración Jurada de Cierre, por parte del usuario dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos siguientes a la fecha indicada en la solicitud para el regreso del viaje, independientemente de la realización efectiva de éste.

Información sobre el Estatus de la Solicitud

Nombre del Estatus: SC

Descripción del Estatus: "SOLICITUD CERRADA"

a) El estatus “**SC**” (Solicitud Cerrada), presentará tres (3) condiciones, según correspondan:

(1) **Solicitud Cerrada “En Revisión”**: Esta condición se presenta, durante el período de revisión por parte de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) de los datos suministrados en la Declaración Jurada de Cierre realizada por el usuario, así como en aquellos casos donde transcurridos los cuarenta y cinco (45) días continuos, el usuario no haya realizado la Declaración.

(2) **Solicitud Cerrada “Conforme”**: Indica que la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), verificó y comprobó la correspondencia de los datos suministrados en la Declaración Jurada de Cierre y en la solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas, en consecuencia el usuario podrá realizar otras solicitudes cuando disponga de saldo respecto al monto máximo anual autorizado establecido en la Providencia vigente. La asignación de esta condición no impide que la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), pueda solicitar información o los recaudos que respalden el correcto uso de las divisas autorizadas y de los consumos realizados por el usuario.

(3) **Solicitud Cerrada “Inconforme”**: Indica que la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), habiendo verificado los datos suministrados por el usuario en la Declaración Jurada de Cierre considera pertinente realizar otras validaciones para comprobar el correcto uso de la autorización de divisas otorgada. En este caso, el usuario no podrá realizar nuevas solicitudes sin antes solventar la situación de inconformidad presentada.

b) Haga clic en el botón “**Cerrar**” y el sistema regresará a la pantalla “**Consulta de solicitudes del usuario(a)**”.

4.9 **Monto autorizado**: Muestra el total del monto en divisas autorizado.

4.10 **Acción**: Muestra el enlace “**Ver Datos**”. Haga clic en el mismo si requiere consultar el detalle de la información registrada en la solicitud y el sistema presentará la pantalla “**Datos de la Solicitud Número**”:

CADIVI Comisión de Administración de Divisas

Nuestra Divisa es Venezuela
www.cadivi.gob.ve

Gestión de Solicitudes > Consulta Solicitudes > Consulta Datos Solicitudes

Fecha de ingreso al sistema:

Bienvenido(a)

Menu principal

INICIO

GESTIÓN DE SOLICITUDES

GESTIÓN DE NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

CERRAR SESIÓN

Datos de la Solicitud Número

Tipo de solicitud: Fecha de creación: Estatus de la solicitud:

PEB

Operador cambiario: Monto autorizado: Divisa:

Ver Planilla MI Carpeta Volver

Sistema Realizado para Resolución 1024x768 - www.cadivi.gob.ve

A. El sistema presentará automáticamente la siguiente información:

- 1) **Tipo solicitud:** Muestra la(s) solicitud(es) realizada(s), por el usuario según el tipo de trámite.
- 2) **Fecha de creación:** Muestra la fecha (dd/mm/aaaa) en que realizó la solicitud.
- 3) **Estatus de la solicitud:** Muestra la condición en que se encuentra la solicitud.
- 4) **Operador cambiario:** Muestra el nombre del operador cambiario autorizado donde realizará el trámite.
- 5) **Monto autorizado:** Muestra el monto autorizado en divisas.
- 6) **Divisa:** Muestra el tipo de divisas requerida en la solicitud.

B. Para proseguir, haga clic en el botón **“Ver Planilla”** y el sistema presentará la planilla **“SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA REALIZAR PAGOS DE CONSUMOS DE BIENES Y SERVICIOS CON TARJETAS DE CRÉDITO A PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA” (FORMA-014f)**, y el Acta de Consignación de Documentos **“AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PAGOS DE CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA” (FORMACADIVI-358)**, en cuyo caso podrá procesar para obtener la impresión, conforme a lo especificado en el numeral 16 de la sección **“II INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA EL PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA”**, del presente instructivo.

C. Para armar la carpeta, haga clic en el botón **“Mi Carpeta”** conforme a lo especificado en el numeral 17 de la sección **“II INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA EL PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA”**, del presente instructivo.

D. Para regresar a la pantalla **“Resumen de solicitudes”** haga clic en el botón **“Volver”**.

4.11**Ver Histórico:** Haga clic en el enlace, para visualizar el histórico de los estatus por los que ha transitado la solicitud y el sistema presentará la pantalla **“Histórico de la Solicitud Número”**:

Comisión de Administración de Divisas

Gestión de Solicitudes > Consulta Solicitudes

Histórico de la Solicitud Número

Tipo de Solicitud: OPERACIONES ELECTRÓNICAS

Fecha de cambio	Estatus	Descripción
dd/mm/aaaa	SC	La solicitud de divisas se encuentra en el estatus "Solicitud Cerrada", bajo la condición "En Revisión". La Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) está analizando la información relacionada con dicha solicitud y la Declaración Jurada de Cierre del usuario. De resultar conforme todos los datos, el usuario podrá realizar una nueva solicitud de divisas cuando lo requiera
dd/mm/aaaa	SNA	Solicitud No Activa (SNA): Luego del análisis efectuado por el operador cambiario autorizado, la solicitud de divisas no fue autorizada. El usuario debe dirigirse a su operador cambiario autorizado
dd/mm/aaaa	PS	Procesando Solicitud (PS): El operador cambiario autorizado verifica la información consignada por el usuario y determina si dicha solicitud es autorizada y avanza al estatus "Solicitud Activa" o si por el contrario no se autoriza, reflejando "Solicitud No Activa"
dd/mm/aaaa	SA	Solicitud Activa (SA): El usuario puede hacer uso de las divisas autorizadas debido a que la solicitud ha sido procesada exitosamente. En el caso de pagos en divisas con tarjeta de crédito en el extranjero con ocasión de viajes al exterior y adquisición de divisas en efectivo con ocasión de viajes al exterior, el usuario deberá realizar la Declaración Jurada de Cierre dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos siguientes a la fecha indicada en la solicitud para el regreso del viaje, a los fines de cerrar su solicitud.
dd/mm/aaaa	PS	Procesando Solicitud (PS): El operador cambiario autorizado verifica la información consignada por el usuario y determina si dicha solicitud es autorizada y avanza al estatus "Solicitud Activa" o si por el contrario no se autoriza, reflejando "Solicitud No Activa"
dd/mm/aaaa	RPB	Recibido por el Banco (RPB): el operador cambiario autorizado tramitó la solicitud de divisas del usuario en el Sistema de Administración de Divisas. Una vez tramitada, su solicitud cambiará al estatus "Procesando Solicitud", lapso en el cual el operador cambiario autorizado verificará la información consignada para su posible autorización.
dd/mm/aaaa	PEB	Por Entregar al Banco (PEB): el usuario generó la solicitud en el Sistema de Administración de Divisas y debe consignar la planilla con los recaudos correspondientes ante su operador cambiario autorizado para que sea procesada y avance al estatus "Recibido por el Banco". Una vez recibida la solicitud, el operador cambiario autorizado deberá tramitarla ante CADIVI dentro de los tres (03) días hábiles bancarios siguientes a la recepción de la misma.

Volver

Sistema Realizado para Resolución 1024x768 - www.cadivi.gob.ve

A. El sistema presentará la siguiente información:

1) **Tipo de Solicitud:** Muestra el concepto a que se refiere cada una de la(s) solicitud(es) realizada(s), por el usuario, según el tipo de trámite.

2) **Fecha de cambio:** Muestra la fecha (dd/mm/aaaa) en que la solicitud cambió de estatus.

3) **Estatus:** Haga clic en el mismo si requiere consultar el detalle de la condición en que se encuentra la solicitud, según corresponda.

4) **Descripción:** Muestra el detalle de cada estatus, por el cual ha transitado la solicitud.

B. Para regresar a la pantalla **“Consulta de solicitudes del usuario(a)”**, haga clic en el botón **“Volver”**.

V. INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA CONSULTA A TRAVÉS DEL RESUMEN DE SOLICITUDES EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS

1. En la pantalla “Resumen de solicitudes”, el sistema presentará automáticamente los montos disponibles para próximas solicitudes de Autorización de Adquisición de Divisas durante el año en curso, así como las solicitudes asociadas al usuario con indicación de los montos autorizados por viaje cuando corresponda, atendiendo a la duración y destino.

Resumen de solicitudes

Montos autorizados por viaje según duración y destino

Sus montos disponibles para próximas solicitudes son los siguientes:

Año	Tarjeta de Crédito	Efectivo para viajes	Operaciones electrónicas	Niños, niñas o adolescentes
20xx	0 USD\$	0 USD\$	400 USD\$	Ver Saldos

Sus solicitudes para viajes son las siguientes:

Número solicitud	Tipo solicitud	Fecha creación	Estatus	Monto autorizado	Acción
123456789	TARJETA DE CRÉDITO PARA VIAJES		PEB	0 USD\$	Ver Datos
123456789	EFFECTIVO PARA VIAJES		PEB	0 USD\$	Ver Datos

Sus solicitudes de operaciones electrónicas son las siguientes:

Número solicitud	Tipo solicitud	Fecha creación	Estatus	Monto autorizado	Acción
123456789	OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO	15/11/2011	PEB	0 USD\$	Ver Datos

El monto mostrado es resultado de los reportes que el operador cambiario autorizado ha remitido a la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI); por lo que, en caso de discrepancia, deberá ponerse en contacto con el operador emisor de su tarjeta de crédito, a los fines de procesar las reclamaciones correspondientes

2. El sistema presentará la siguiente información:

2.1 **Montos autorizados por viaje según duración y destino:** Haga clic en el enlace y el sistema presentará la tabla con los montos autorizados para viajes por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), atendiendo la duración y destino del viaje. Conforme se señala en la Providencia vigente, mediante la cual se establecen los requisitos, controles y trámites para la solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas destinadas al pago de consumos en el extranjero.

Destino	Período	Período			Monto máximo efectivo
		1 a 3 días	4 a 7 días	8 días en adelante	
EUROPA,ÁFRICA,ASIA Y OCEANÍA		\$2.000,00	\$2.000,00	\$3.000,00	\$500,00
RESTO DE PAISES DE AMÉRICA		\$1.000,00	\$2.000,00	\$2.500,00	\$500,00
PAISES DEL ALBA		\$1.000,00	\$2.000,00	\$2.500,00	\$500,00
PANAMÁ Y OTRAS ISLAS DEL CARIBE		\$500,00	\$700,00	\$1.000,00	\$300,00
COLOMBIA		\$300,00	\$500,00	\$700,00	\$300,00

Cerrar

A. Haga clic en el botón **“Cerrar”** y el sistema regresará a la pantalla **“Resumen de solicitudes”**.

2.2 Sus montos disponibles para próximas autorizaciones de solicitudes son los siguientes:

A. **Año:** Indica el año al cual pertenecen los saldos disponibles a la fecha de la consulta, para solicitar Autorización de Adquisición de Divisas y realizar pagos de consumos en el extranjero.

B. **Tarjeta de Crédito:** Indica a la fecha de la consulta, el monto disponible para solicitar Autorización de Adquisición de Divisas y realizar pagos en divisas con tarjetas de crédito en el extranjero.

C. **Efectivo para viajes:** Indica a la fecha de la consulta, el monto disponible para solicitar Autorización de Adquisición de Divisas en efectivo y realizar pagos en el extranjero.

D. **Operaciones electrónicas:** Indica a la fecha de la consulta, el monto disponible para solicitar Autorización de Adquisición de Divisas y realizar operaciones de comercio electrónico.

E. **Niños, niñas o adolescentes:** Muestra el enlace **“Ver Saldos”**. Haga clic en el mismo para consultar el niño, niña y adolescente registrado y los montos disponibles para realizar la solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas en efectivo, siguiendo las indicaciones del Instructivo **“Pasos a seguir por el usuario para realizar el registro y la solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas en efectivo para niños, niñas y adolescentes con ocasión de viajes al exterior”**.

2.3 **Sus solicitudes para viajes son las siguientes:** indica la información consolidada de las solicitudes autorizadas para el pago de consumos en el extranjero con ocasión de viaje al exterior realizadas por el usuario, según corresponda.

2.4 **Sus solicitudes de operaciones electrónicas son las siguientes:** Indica la información consolidada de las Autorizaciones de Adquisición de Divisas para el pago de los consumos de bienes y servicios efectuados con tarjeta de crédito, mediante operaciones de comercio electrónico con proveedores en el extranjero desde la República Bolivariana de Venezuela otorgadas por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

A. **Número solicitud:** Muestra el (los) número(s) de la(s) solicitud(es) realizada(s).

B. **Tipo solicitud:** Muestra la solicitud realizada por el usuario.

C. **Fecha creación:** Muestra la(s) fecha(s) (dd/mm/aaaa) en que realizó la solicitud.

D. **Estatus:** Muestra la condición en que se encuentra la solicitud.

E. **Monto autorizado:** Muestra el total del monto en divisas disponibles para solicitar de acuerdo al límite establecido en la Providencia vigente.

F. **Acción:** Muestra el enlace “**Ver Datos**”. Haga clic en el mismo, para visualizar los datos de la solicitud realizada y el sistema presentará la pantalla “**Datos de la Solicitud Número**”:

The screenshot shows the CADIVI web interface. At the top left is the CADIVI logo and 'Comisión de Administración de Divisas'. To the right is the slogan 'Nuestra Divisa es Venezuela' and the website 'www.cadivi.gob.ve'. Below the header is a breadcrumb trail: 'Gestión de Solicitudes > Consulta Solicitudes > Consulta Datos Solicitudes' and 'Fecha de ingreso al sistema:'. On the left is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Gestión de Solicitudes', 'Gestión de Niños, Niñas o Adolescentes', and 'Cerrar Sesión'. The main content area is titled 'Datos de la Solicitud Número' and contains the following information:

Tipo de solicitud:	Fecha de creación:	Estatus de la solicitud:
		PEB
Operador cambiario:	Monto autorizado:	Divisa:

At the bottom of the main content area are three buttons: 'Ver Planilla', 'Mi Carpeta', and 'Volver'. At the very bottom of the page, it says 'Sistema Realizado para Resolución 1024x768 - www.cadivi.gob.ve'.

1) Para proseguir, haga clic en el botón “**Ver Planilla**” y el sistema presentará la planilla “**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA REALIZAR PAGOS DE CONSUMOS DE BIENES Y SERVICIOS CON TARJETAS DE CRÉDITO A PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**” (FORMA-014f), y el Acta de Consignación de Documentos “**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PAGOS DE CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**” (FORMACADIVI-358), en cuyo caso podrá procesar para obtener la impresión, conforme a lo especificado en el numeral 16 de la sección “**II INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA EL PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**”, del presente instructivo.

2) Para armar la carpeta, haga clic en el botón “**Mi Carpeta**” conforme a lo especificado en el numeral 17 de la sección “**II INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA EL PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO MEDIANTE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO DESDE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**”, del presente instructivo.

3) Para regresar a la pantalla “**Resumen de solicitudes**” haga clic en el botón “**Volver**”.